



Bogotá D.C., mayo 17 de 2018

CIRCULAR No. 38/2018

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA GRADO 8°
ASUNTO: PLAN PADRINOS SALIDA CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL BOSQUE POPULAR

Apreciados padres de familia:

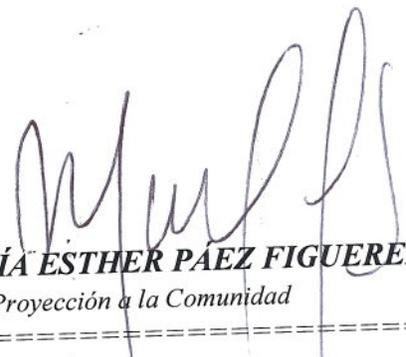
Reciban un cordial saludo. El plan padrinos es una estrategia para lograr apropiación y vivencia de los principios y valores institucionales de la comunidad educativa. Los estudiantes de grado 8° apadrinan a las personas de la tercera edad del Centro de Protección Social Bosque Popular.

El día martes 22 de mayo de 8:30 a.m. 11:00 a.m. se realizará el segundo encuentro de nuestros estudiantes y la comunidad apadrinada.

Los estudiantes estarán acompañados por los directores de curso, la profesora María Esther Páez Figueredo y una de las madres de familia del consejo de padres. Como es de su conocimiento toda salida del plantel educativo requiere su autorización, por lo cual les solicitamos diligenciar y devolver el desprendible junto con la fotocopia del documento de identidad, la certificación de que se encuentra activo a una EPS y los materiales solicitados a los estudiantes para la elaboración de los jardines verticales; se requiere presentarse con el uniforme de sudadera.

Cordialmente,


MARLENE BELTRÁN PRIETO
 Rectora


MARÍA ESTHER PÁEZ FIGUEREDO
 Líder Proyección a la Comunidad

CIRCULAR No.38/2018

Recibí la información de la circular No.38/2018, sobre Plan Padrinos y salida al Centro de Protección Social Bosque Popular grado 8° el día 22 de mayo de 2018. Autorizo la asistencia de mi hijo(a):

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRADO: _____
 NOMBRE DEL ACUDIENTE _____
 FIRMA _____ TELÉFONO: _____